



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 21 de mayo de 2024

**Sres. Dirección Nacional de Vialidad
Unidad de Asistencia Técnica.
Ing. Cristina Carlomagno
Ing. Marcelo Krugman
Presente**

NTA_SAL-38483

***Ref.: Solicitud Modificación PDT y PFF propuesto por la DNV el día 26/04/2024.
Modificación y Ampliación de Contrato de fecha 26/04/2023 "Mantenimiento por Niveles de
Servicio Ruta 8 tramo Punta de Rieles – Pando y Ruta 102 tramo Ruta 101 – Ruta 5", Lic.
M/76.***

Por la presente informamos a Uds. nuestra aprobación al Plan de Trabajo y Flujo de Fondos adjuntos que entrarán en vigencia a partir del mes cargo Mayo 2024.

Sin otro particular, saluda atte.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A


**Cr. Jorge Olazábal
Gerente General**

D.D.



Montevideo, 19 de abril de 2024

Señor Gerente de la Corporación Vial del Uruguay
Cr. Jorge Olazábal.

Presente

Ref.: Contrato M76, Mantenimiento por Niveles de servicio de Ruta 8 tramo Punta de Rieles – Pando (del 13k200 al 30k700, tramos de doble vía) y Ruta 102 tramo Ruta 101 – Ruta 5 (del 22k000 al 48k900, tramos de doble vía)

Se adjunta nuevo PDT y PFF del contrato de referencia.

Sin otro particular lo saluda muy atte.

Ing. Laura Podestá
Ingeniera Residente
Por COLIER S.A.

